



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



ACTA DE RESOLUCIONES DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO POLITECNICO DE 14 DE ENERO DE 2016.

El señor Presidente de Consejo Politécnico solicita al Secretario General, constatar el quórum respectivo, ante lo cual se procede a constatar dicho quórum, verificando que en la sala se encuentran presentes los siguientes miembros de Consejo Politécnico: Ing. Jaime Calderón, Ing. Narcisa Romero, Mat. Carlos Echeverría, Ing. Tania Acosta, Dr. Luis Miguel Torres, Ing. Ana Rodas y la Sra. Soraya Bonilla.

Constatado el quórum, a las 11h08, el Ing. Jaime Calderón Segovia, instala la sesión.

Se da lectura al Orden del Día:

1. Lectura y Aprobación del Acta de Resoluciones de la Sesión Ordinaria de Consejo Politécnico de 07 de enero de 2016.
2. Informe de las Comisiones de Trabajo del Consejo Politécnico.
3. Memorando No. EPN-FIEED-2016-0012-M de 08 de enero de 2016 suscrito por el Ph.D. Jesús Játiva Ibarra, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, mediante el cual solicita el incentivo salarial para la Dra. Martha Cecilia Paredes por contar con el título de Doctor inscrito en la SENESCYT.
4. Memorando No. EPN-FIEED-2016-0011-M de 08 de enero de 2016 suscrito por el Ph.D. Jesús Játiva Ibarra, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, mediante el cual solicita el incentivo salarial para la Dra. Diana Verónica Navarro Méndez por contar con el título de Doctor inscrito en la SENESCYT.
5. Conocimiento de los informes solicitados respecto de la comisión de servicios sin remuneración para la Máster Karina Sáenz quien se desempeñará como Viceministra del Deporte.
6. Memorando No. EPN-FGPD-2016-0020-M de 08 de enero de 2016 suscrito por la Dra. Carolina Bernal, Decana de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos con asunto: Respuesta: Resolución No. 351, sesión ordinaria de Consejo Politécnico de 22 de diciembre de 2015.
7. Memorando No. EPN-DAJ-2016-0014-M de 12 de enero de 2016 suscrito por el Abg. René Pérez Proaño, Director de Asesoría Jurídica, con asunto: Criterio relacionado a la Resolución No. 309 del Consejo Politécnico (Caso Juan Francisco Rivera).
8. Memorando Nro. EPN-FIMD-2015-1004-M de 22 de diciembre de 2015 suscrito por el Ph.D. Álvaro Aguinaga, Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica, mediante el cual remite la Resolución del Consejo de Facultad sobre el caso del Dr. Jesús Portilla.
9. Presentación del esquema para las elecciones del Representante de los Graduados Ante Consejo Politécnico por parte de la FEAPON.
10. Varios.





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Aprobado el Orden del Día, se procede a tratar los puntos del mismo.

Punto 1.

Mientras se da lectura al acta ingresa a la sala de sesiones el Dr. Alberto Celi, siendo las 11h11.

Mientras se da lectura al acta ingresa a la sala de sesiones el Dr. Marco Santorum, siendo las 11h22.

8. Se da lectura al Acta de Resoluciones de la Sesión Ordinaria de Consejo Politécnico de 07 de enero de 2016 y se **RESUELVE** aprobar el acta por unanimidad de votos, con las observaciones presentadas por la Ing. Tania Acosta y la Ing. Narcisa Romero.

Se presentan las siguientes observaciones al Acta:

En el título cambiar 2015 por 2016.

En las Resoluciones 5, 6 y 7, se solicita aclarar que la comisión de servicios rige a partir de la fecha de inicio de estudios.

Punto 2.

Mientras se trata este punto ingresan a la sala:

El Ing. Tarquino Sánchez Almeida, siendo las 11h24.

El Sr. Francisco Contento representante de la FEPON, siendo las 11h24.

El Sr. Carlos Cajas, Representante Alterno de los Estudiantes, siendo las 11h30.

La Srta. Julianna Vaca, Representante Alterna de los Estudiantes, siendo las 11h36.

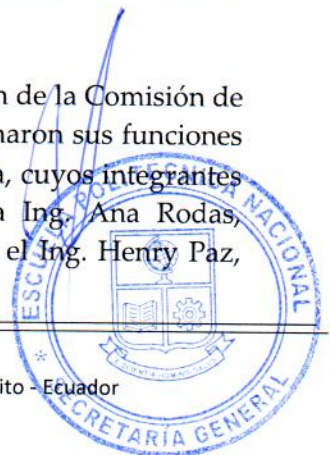
La Srta. Johanna Barros, Presidenta de la FEPON, siendo las 12h12.

Informe de las Comisiones de Trabajo del Consejo Politécnico.

Los Presidentes de las Comisiones de Trabajo exponen los avances sobre las propuestas de reglamentos y demás normativa pendiente:

a) Se conoce el Acta de la sesión de trabajo de la Comisión de Carrera Académica. El señor Rector, quien preside esta Comisión, solicita que el Consejo Politécnico resuelva que sea la Comisión de Carrera Académica para que conozca los pedidos de recategorización, ubicación y revalorización para que su informe sea conocido por el Consejo Politécnico para su resolución.

9. Se **RESUELVE** de manera unánime dejar insubsistente la conformación de la Comisión de Recategorización efectuada por el Consejo Politécnico cuyos miembros terminaron sus funciones en octubre de 2015 y aprobar el pedido de la Comisión de Carrera Académica, cuyos integrantes son: Ing. Jaime Calderón, quien la preside, el Dr. Marco Santorum y la Ing. Ana Rodas, Representantes Principales de los Profesores y la Ing. Marcela Guachamín y el Ing. Henry Paz,





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Representantes Alternos de los Profesores; para que sea este organismo quien conozca los pedidos de recategorización, ubicación y revalorización para que su informe sea conocido por el Consejo Politécnico para su resolución.

Respecto del pedido de conocer en segunda discusión la reforma a la Normativa para Regular y Mejorar la Remuneración del Personal Principal No Escalonado de la Escuela Politécnica Nacional el señor Rector solicita que la Comisión emita un informe respecto de este tema a fin de que el Consejo Politécnico resuelva sobre este asunto en una siguiente sesión.

La Ing. Narcisa Romero solicita que se aclare a la comunidad Politécnica los procedimientos para los trámites de recategorización, ubicación y revalorización del Personal Académico a fin de que no existan inconvenientes respecto de los mismos en las distintas Facultades.

b) Se conoce el Memorando No. EPN-VIPS-2016-0027-M de 13 de enero de 2016 suscrito por el Dr. Alberto Celi, Vicerrector de Investigación y Proyección Social, Presidente de la Comisión de Organización Académica, mediante el cual remite un análisis de la normativa vigente para la designación de Decanos y Subdecanos.

10. Se **RESUELVE** que en la próxima sesión de Consejo Politécnico a realizarse el jueves 21 de enero de 2016 se conozca la propuesta de articulado y el informe jurídico que deberá ser elaborado por la Dirección de Asesoría Jurídica, sobre la propuesta de reforma a la normativa para la designación de Decanos y Subdecanos.

c) EL Ing. Tarquino Sánchez Almeida informa respecto del trabajo realizado por la Comisión de Régimen Académico, la cual preside. Indica que se está trabajando en la propuesta de Reglamento de Régimen Académico, de Becas y Ayudas Económicas y de Admisión. La Ing. Narcisa Romero insiste en que las comisiones de trabajo presenten los cronogramas de trabajo en la siguiente sesión.

Punto 3.

11. Se da lectura al Memorando No. EPN-FIEED-2016-0012-M de 08 de enero de 2016 suscrito por el Ph.D. Jesús Játiva Ibarra, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, mediante el cual solicita el incentivo salarial para la Dra. Martha Cecilia Paredes por contar con el título de Doctor inscrito en la SENESCYT. **RESUELVE** de manera unánime conceder el incentivo salarial a la Dra. Martha Cecilia Paredes por contar con título de Doctor debidamente registrado en la SENESCYT.

Punto 4.

12. Se da lectura al Memorando No. EPN-FIEED-2016-0011-M de 08 de enero de 2016 suscrito por el Ph.D. Jesús Játiva Ibarra, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica,





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



mediante el cual solicita el incentivo salarial para la Dra. Diana Verónica Navarro Méndez por contar con el título de Doctor inscrito en la SENESCYT. **RESUELVE** de manera unánime conceder el incentivo salarial a la Dra. Diana Verónica Navarro Méndez por contar con título de Doctor debidamente registrado en la SENESCYT.

Punto 5.

Conocimiento de los informes solicitados respecto de la comisión de servicios sin remuneración para la Máster Karina Sáenz quien se desempeñará como Viceministra del Deporte.

13. Se da lectura al Memorando No. EPN-DAJ-2016-0017-M de 12 de enero de 2016 suscrito por el Abg. René Pérez Proaño, Director de Asesoría Jurídica y al Memorando No. EPN-DTH-2016-0070-M de 12 de enero de 2016 que contiene el Informe Técnico No. DTH-0013-2016 suscrito por el Lcdo. Roberto Salazar, Director de Talento Humano, respecto de la autorización de la comisión de servicios sin remuneración para la MSc. Karina Sáenz, quien se desempeñará como Viceministra del Deporte, por lo que se **RESUELVE** de manera unánime autorizar la comisión de servicios sin remuneración a favor de la MSc. Karina de Lourdes Sáenz Quintuña, por un año a partir del 04 de enero de 2016, a fin de que se desempeñe como Viceministra del Deporte.

Punto 6.

14. Se da lectura al Memorando No. EPN-FGPD-2016-0020-M de 08 de enero de 2016 suscrito por la Dra. Carolina Bernal, Decana de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos con asunto: Respuesta: Resolución No. 351, sesión ordinaria de Consejo Politécnico de 22 de diciembre de 2015, respecto del Informe ampliatorio sobre la impugnación presentada por la MSc. Mónica Sánchez. Conocido el informe ampliatorio se **RESUELVE** de manera unánime negar la impugnación presentada por la MSc. Mónica Sánchez al concurso de merecimientos y oposición para vincular un Profesor Auxiliar Grado 1, Nivel 1, para el Departamento de Petróleos, declarar como ganador de dicho concurso al Ing. Pablo Benalcázar quien obtuvo la más alta puntuación (67,20/100) y extender el nombramiento como Profesor Auxiliar Grado 1, Nivel 1, para el Departamento de Petróleos a partir de la presenta fecha.

Punto 7.

15. Se da lectura al Memorando No. EPN-DAJ-2016-0014-M de 12 de enero de 2016 suscrito por el Abg. René Pérez Proaño, Director de Asesoría Jurídica, con asunto: Criterio relacionado a la Resolución No. 309 del Consejo Politécnico (Caso Juan Francisco Rivera) y se **RESUELVE** de manera unánime autorizar solicitar un informe a la Dirección Financiera en el que se precisen los valores que debe pagar el Dr. Juan Francisco Rivera para con esto la Dirección de Asesoría Jurídica sugiera el trámite que corresponda al Consejo Politécnico a fin de resolver sobre este punto en la siguiente sesión.





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Punto 8.

16. Se conoce el Memorando Nro. EPN-FIMD-2015-1004-M de 22 de diciembre de 2015 suscrito por el Ph.D. Álvaro Aguinaga, Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica, mediante el cual remite la Resolución del Consejo de Facultad sobre el caso del Dr. Jesús Portilla y se dan lectura a los informes presentados por el Profesor y por el señor Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y se **RESUELVE** de conformidad con lo establecido en el artículo 207 de la Ley Orgánica de Educación Superior y el artículo 66 del Estatuto de la Escuela Politécnica Nacional, instaurar el proceso disciplinario para tratar este caso para lo cual se conforma una Comisión Especial integrada por: MATEMÁTICO URVINA MAYORGA MENTHOR OSWALDO de la Facultad de Ciencias y el INGENIERO MORALES ESCOBAR LUIS ALBERTO de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica. Esta Comisión se encargará de elaborar un informe de los hechos en el plazo máximo de 30 días, a fin de a base de este informe el Consejo Politécnico tome la resolución correspondiente.

Punto 9.

Presentación del esquema para las elecciones del Representante de los Graduados Ante Consejo Politécnico por parte de la FEAPON.

La señorita Johanna Barros expone sobre la propuesta de calendario para la elección del Representante de los Graduados, en vista que existe un Reglamento Especial para la elección de Representantes de los Graduados ante Consejo Politécnico que se encuentra vigente.

17. Se **RESUELVE** solicitar a la Dirección de Asesoría Jurídica elabore un informe sobre la vigencia del Reglamento Especial para la elección de Representantes de los Graduados ante Consejo Politécnico y prepare una propuesta de reforma, de ser necesario, el mismo que deberá ser presentado para la sesión del 04 de febrero de 2016.

Punto 10.

Varios.

- a) La Ingeniera Tania Acosta solicita tratar un problema respecto de la aplicación del Reglamento de los Concursos de Merecimientos y Oposición en relación al proceso de calificación de los méritos. El señor Rector solicita que por escrito se hagan llegar las observaciones que existan sobre esta problemática a fin de discutirlo en la siguiente sesión.
- b) La Ing. Narcisca Romero indica que en el proceso de autoevaluación de las carreras se ha identificado que no se cuenta con la información de los convenios donde los





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



estudiantes pueden realizar prácticas pre profesionales, por lo que solicita que se consolide esta información. El señor Rector indica que la próxima semana se realizará una reunión entre la Dirección de Relaciones Institucionales y el responsable de las prácticas pre profesionales de cada Facultad y ESFOT a fin de definir la dependencia que organice esta información y analizar a detalle este tema.

- c) La Ing. Tania Acosta solicita insistir a la Comisión de Evaluación Interna respecto de la matriz de donde consta la información que debe ser remitida al CEAACES para la acreditación.

Siendo las 14h08, el señor Presidente de Consejo Politécnico levanta la sesión.

ASISTIERON LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

Ing. Jaime Calderón Segovia, Rector.
Ing. Tarquino Sánchez, Vicerrector de Docencia.
Dr. Alberto Celi, Vicerrector de Investigación y Proyección Social.
Ing. Narcisa Romero, Representante Principal de los Profesores.
Mat. Carlos Echeverría, Representante Principal de los Profesores.
Dr. Luis Miguel Torres, Representante Principal de los Profesores.
Ing. Ana Rodas, Representante Principal de los Profesores.
Dr. Marco Santorum, Representante Principal de los Profesores.
Ing. Tania Acosta, Representante Principal de los Profesores.
Ing. Henry Paz, Representante Alterno de los Profesores.
Sra. Soraya Bonilla, Representante Alterna de los Servidores y Trabajadores.
Sr. Carlos Cajas, Representante Alterno de los Estudiantes.
Srta. Julianna Vaca, Representante Alterna de los Estudiantes.

Asistieron también a la siguiente sesión:

Srta. Johanna Barros, Presidenta de la FEAPON.
Srta. Francisco Contento, representante de la FEAPON.
Abg. René Pérez Proaño, Director de Asesoría Jurídica.

Abg. Jaime Morán Paredes, Prosecretario General y la Srta. Karen Armijos funcionaria de la Secretaría General.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala del Consejo Politécnico el día 14 de enero de 2016.





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Las presentes resoluciones del Consejo Politécnico entran en vigencia a partir de esta fecha, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial Politécnico.

Comuníquese y publíquese.- Ing. Jaime Calderón Segovia, Presidente de Consejo Politécnico.

Lo certifico.

Abg. Carlos Jerez Llusca
SECRETARIO GENERAL

